

JURISDICCIÓN 40

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura; en la actualización de la legislación nacional y a requerimiento del Presidente de la Nación en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado referidas a dicho asesoramiento, sin perjuicio de la competencia propia e independencia técnica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

En la órbita de la jurisdicción desarrollan además sus acciones el Servicio Penitenciario Federal (SPF), el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE), el Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) y la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN).

En particular compete al Ministerio entender o actuar en:

- La coordinación de acciones con organismos del Estado Nacional, organizaciones no gubernamentales y los organismos públicos no estatales en las temáticas de su incumbencia.
- El diseño y aplicación de políticas públicas en materia de derechos humanos y la no discriminación de las personas.
- La organización del Poder Judicial, el Ministerio Público y el nombramiento de sus magistrados.
- La prestación de servicios jurídicos y la defensa del patrimonio del Estado Nacional.
- La reforma y actualización de la legislación general, y la adecuación de los códigos.
- La determinación y aplicación de la política criminal y la prevención del delito.
- La administración y funcionamiento del Servicio Penitenciario Federal y las políticas y programas relativos a la readaptación social.
- La organización, dirección y fiscalización de los servicios registrales.
- La formalización de los actos notariales en que sea parte el Estado nacional.
- La planificación e implementación de políticas públicas federales de acceso a justicia y la aplicación de los métodos alternativos de solución de controversias.
- La aplicación de convenios de asistencia y cooperación jurídicas nacionales e internacionales.
- La compilación e información sistematizada de la legislación nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y extranjera, de la jurisprudencia y la doctrina.
- El registro, habilitación, fiscalización y supervisión en materia de armas, pólvoras, explosivos y afines.

En el marco de tales responsabilidades el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país, desarrollar las capacidades institucionales del sistema republicano y preservar el respeto a los derechos humanos.

En líneas generales, se detallan a continuación los objetivos de política presupuestaria que el Ministerio implementará en el año 2022.

Para mejorar el sistema de justicia se prevé:

- Continuar el proceso de implementación del Código Procesal Penal Federal.

- Continuar el proceso de transferencia de la justicia nacional ordinaria (Fueros Laboral, Penal, Comercial, de Consumo, Patrimonial y Familiar) a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- Impulsar la oralidad en los procesos judiciales civiles y comerciales en el ámbito de la justicia federal, nacional y provincial, a fin de generalizar su utilización en los procesos de conocimiento de derecho privado en la República Argentina.
- Asistir y contribuir con la mejora de la administración de justicia en las provincias y en CABA brindando apoyo financiero y técnico para la adquisición de bienes y servicios, y la realización de obras nuevas o reformas edilicias, y la capacitación de operadores de justicia en las distintas jurisdicciones.
- Fortalecer la administración de la Justicia Federal mediante la optimización normativa y organizacional.
- Diseñar acciones de política criminal que tengan como fin optimizar el servicio de justicia para toda la ciudadanía, redactando proyectos normativos, dando asistencia técnica y capacitación para la implementación del sistema acusatorio a nivel federal, apoyando la creación y reorganización de juzgados federales y generando acciones de capacitación de operadores del sistema de justicia.
- Fortalecer el sistema de Justicia Nacional y Federal, promoviendo la independencia y transparencia de los nombramientos de las magistradas y magistrados e impulsando las ternas que envía el Consejo de la Magistratura, Procuración General de la Nación y Defensoría General de la Nación.

Para optimizar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia, se prevé:

- Generar espacios de articulación de las políticas de Justicia y Derechos Humanos.
- Dinamizar las relaciones institucionales con la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Congreso Nacional en forma sinérgica con los lineamientos políticos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Propiciar el fortalecimiento y transparencia del Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, maximizando los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la labor desempeñada para la atención de casos.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante la ampliación de los servicios de los Centros de Acceso a la Justicia.
- Promover políticas que superen las barreras geográficas, económicas, culturales y sociales de acceso a la justicia, mediante un mecanismo itinerante de atención para las zonas rurales del NOA y NEA de la Argentina.
- Facilitar y fortalecer el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, mediante mecanismos de asistencia y acompañamiento.
- Profundizar la asistencia técnica a las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, y a las organizaciones de la sociedad civil, en sus relaciones con las personas con discapacidad.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y erradicación de la violencia de género, en el marco del Sistema de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores y Víctimas de Violencia de Género.
- Profundizar la protección de las víctimas de abusos o maltratos, en un ámbito de contención, seguridad y garantía de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de atención a las víctimas de delitos, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID) y de la articulación con los mecanismos provinciales competentes en la materia, garantizando la seguridad de las víctimas de delitos y de sus familiares, mediante la adopción de los cursos de acción necesarios para el efectivo cumplimiento de sus derechos.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; así como también de las violencias intrafamiliar y sexual.
- Fortalecer la asistencia técnica al sistema de justicia en relación a las violencias.

- Consolidar el alcance federal de las políticas públicas de Asistencia a las Víctimas, formalizando acuerdos y convenios con los poderes ejecutivos locales, con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Capacitar y sensibilizar a las y los operadores del sistema de justicia, de salud, de educación y de seguridad, en las materias que competen a los diversos Programas de Asistencia a las Víctimas.
- Ampliar territorialmente las intervenciones de asistencia a las víctimas del delito de trata de personas.
- Impulsar la ejecución de las acciones establecidas en el Plan Nacional 2020-2022 como miembro del Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Fortalecer a los equipos interdisciplinarios de los Centros de Acceso a la Justicia en su capacidad de abordaje de casos a través de mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Afianzar y fortalecer los mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos en el ámbito penitenciario.
- Promover reformas legislativas y respuestas institucionales en materia de prevención y sanción de la violencia obstétrica.
- Fortalecer y ampliar las capacidades del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención e investigación del delito de trata de personas y protección integral de las víctimas, desde una perspectiva integral.
- Contribuir a la reforma de la enseñanza del derecho en las carreras de abogacía, a fin de que sus contenidos contemplen las áreas de vacancia que las reformas constitucionales y legislativas así lo demanden.
- Constituir una Red Federal de Formadores para capacitar a profesores de escuelas secundarias en la prevención, detección y resolución de situaciones de vulneración de derechos.
- Modificar el sistema de estadísticas, con el horizonte de impulsar propuestas de políticas públicas en materia de justicia, tendientes al acceso de los grupos vulnerables que hoy se encuentran excluidos.
- Impulsar las relaciones con las Facultades de Derecho y las Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de dar cumplimiento a los objetivos de este Ministerio y dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 9 de la Ley N° 26.855.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, así como también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística; con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.

Para fortalecer la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos humanos se prevé:

- Fortalecer las políticas de memoria, verdad, justicia y las políticas reparatorias, para contribuir con la consolidación del Estado democrático, garantizando el avance en la lucha contra la impunidad en materia de crímenes de lesa humanidad, la promoción y protección del derecho a la identidad y la recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculadas a la vulneración de los derechos humanos por parte del terrorismo de Estado.
- Contribuir a erradicar la violencia institucional y de toda práctica que por su carácter implique violaciones a la integridad física o psíquica, o que afecte la dignidad de las personas bajo cualquier

forma de detención, encarcelamiento o custodia, contra la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, realizando acciones de prevención y protección.

- Reencausar la relación con los organismos internacionales de derechos humanos, consolidando nuevamente a nivel mundial la política de la República Argentina en materia de derechos humanos, garantizando el cumplimiento de los compromisos asumidos y fortaleciendo la articulación interinstitucional para tal fin.
- Propender a la federalización de las políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y el establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos de trascendencia social, propiciando el diálogo y entendimiento de las partes involucradas.
- Impulsar políticas para la promoción de una cultura en derechos humanos reconstruyendo los vínculos con organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos, a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.
- Desarrollar políticas de prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva que centralicen su diseño e implementación en las personas como sujetos de derecho.
- Impulsar el tratamiento de los conflictos territoriales con las comunidades indígenas mediante mecanismos de mediación y otros métodos participativos de resolución de conflictos.
- Generar políticas inclusivas y de equidad en cuestiones de género y diversidad en conjunto con las demás áreas del Ministerio y del Poder Ejecutivo Nacional.

Para fortalecer la política penitenciaria se prevé:

- Promover la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico a fin de mitigar la superpoblación carcelaria y propiciar su reinserción social.
- Fortalecer la atención y acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios y sus familias durante el proceso de retorno a la comunidad, con el objeto de contribuir con la reducción de la reiterancia en hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad con especial atención en los programas de educación y formación profesional, que propicien su reinserción socioeconómica y contribuyan con la disminución de la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, profesionalizando la institución y propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Propiciar la readecuación de la infraestructura, recursos y tecnología disponible en las unidades penitenciarias con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de lo que se denomina "justicia restaurativa", como método alternativo de solución de conflictos, en los casos de situaciones en que los imputados resulten ser menores de edad.

Para participar activamente en la prevención y represión del delito y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo se prevé:

- Brindar asistencia técnica para la implementación de reformas organizacionales y legales y el rediseño de procesos en el Sistema de Justicia Penal, en particular del sistema acusatorio.
- Fortalecer el sistema de justicia, mediante la creación y reorganización de los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en las provincias y en la Capital Federal, a fin de optimizar, complementar y descomprimir las tareas de los actuales Juzgados Federales.

- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, fiscales, defensores e integrantes de Fuerzas de Seguridad en materia de investigación del delito y aplicación de procedimientos y protocolos.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento de miembros del Poder Judicial, fiscales, defensores y operadores del sistema de justicia respecto a la organización y actualización de los procedimientos de derecho privado.
- Fortalecer el sistema anti lavado de activos y contra la financiación del terrorismo y la proliferación de armas en todos los niveles, mediante la articulación de un mecanismo de coordinación interinstitucional que incluya a los organismos y agencias del sector público y privado con competencia directa e indirecta en materia del Sistema ALA-CFTP de la República Argentina.
- Debilitar los canales de lavado de activos y financiación de acciones terroristas de acuerdo a los riesgos identificados, para reducir y eliminar estas actividades, logrando una mayor estabilidad de las instituciones y mercados financieros.

Para fortalecer al Ministerio en su rol de prestador de servicios de calidad orientados al ciudadano se prevé:

- Implementar acciones que tengan como objetivo dar una respuesta inmediata y eficaz a las demandas sociales insatisfechas en sectores socialmente desprotegidos.
- Crear espacios de trabajo móvil y flexible que convivan y se adapten a un contexto abierto.
- Desarrollar oficinas itinerantes que brinden a los ciudadanos la posibilidad de resolver sus trámites en un mismo lugar y de manera fácil, rápida y transparente, garantizando el acceso a las mismas oportunidades sin importar su lugar de residencia.
- Capacitar a los operadores de los servicios para resolver y evacuar todo tipo de consultas que presenten los usuarios.
- Desarrollar plataformas digitales para realizar los trámites registrales en el formato 100% on-line con el objetivo de reducir al máximo la necesidad de concurrencia física.
- Brindar un servicio de seguridad integral para proteger a los usuarios y al personal del Ministerio.

Para fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana se prevé:

- Promover la difusión de las actividades del Ministerio por los medios gráficos, audiovisuales y digitales y estableciendo canales atención directa al ciudadano.
- Publicar regularmente toda la información disponible relativa a las funciones del Ministerio y al funcionamiento del sistema de justicia y la que sea especialmente requerida en el marco de la normativa relativa a la transparencia informativa.
- Implementar políticas de transparencia, gobierno abierto y datos abiertos, incrementar los mecanismos de participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas, brindar un servicio de mayor calidad y fortalecer la independencia del Poder Judicial frente a los otros poderes del Estado y las corporaciones.
- Agregar nuevas bases al Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina y extenderlo a todas las instituciones de justicia del país, mediante la implementación del Convenio Interjurisdiccional de Datos Judiciales Abiertos.

Para la prevención, investigación y sanción de los hechos de corrupción se prevé:

- Posicionar la agenda anticorrupción en materia de promoción de transparencia y lucha contra la corrupción, sus funciones y atribuciones entre funcionarios y empleados de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, la ciudadanía y el sector privado, entre otros.

- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención y detección de situaciones que podrían configurar conflictos de intereses o infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública, mediante reformas normativas, la incorporación de herramientas tecnológicas y el análisis preventivo sobre el cumplimiento de deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables a todas las personas que se desempeñen en la función pública, entre otras.
- Diseñar políticas de integridad y transparencia en la Administración Pública Nacional, fomentar la colaboración entre los sectores privados y públicos en la prevención e investigación de la corrupción, institucionalizar el Sistema Preventivo de ética pública y prácticas de integridad en la función pública y promover la integridad en compras públicas.
- Fortalecer la investigación para la prevención de la corrupción y promover e implementar mecanismos que contribuyan a la misma.
- Posicionar las políticas de integridad y anticorrupción del Estado Argentino a nivel internacional, por medio de la participación del Estado Argentino en organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las convenciones y recomendaciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción.
- Promover e implementar mecanismos de prevención, reporte e investigaciones de hechos de corrupción en sectores focalizados, por medio del diseño de estrategia de selección y abordaje de la problemática existente, el diseño e implementación de mecanismos de prevención de la corrupción específicos por sector y el diseño e implementación de mecanismos de reporte e investigación de hechos de corrupción.
- Fortalecer la investigación para la prevención de la corrupción mediante el fortalecimiento de las áreas de litigio e investigaciones, la implementación de nuevas técnicas, procesos y protocolos de investigación y la elaboración de análisis institucional del impacto del sistema judicial argentino para investigar y sancionar la corrupción. En virtud de los Decretos Nros. 54/2019 y 895/2020 la Oficina Anticorrupción ha pasado a ser una organismo desconcentrado de Presidencia de la Nación, no obstante ello, aún no se han culminado los trámites administrativos para su escidencia administrativa de este de Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Para prestar asesoramiento jurídico y actuar como consultor general del Presidente de la República y de sus organismos dependientes, a través de la Procuración del Tesoro de la Nación se prevé continuar trabajando en:

- Optimizar la calidad técnico-jurídica de los dictámenes en materia de su competencia.
- Realizar el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva, la coordinación de la gestión judicial que llevan a cabo los delegados y abogados asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República Argentina.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	5.970.276.292
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	144.978.204
2	3	Sistema Penal	48.440.187.846
3	4	Educación y Cultura	981.904.347
9	9	Gastos Figurativos	8.710.665.573
<b>TOTAL</b>			<b>64.248.012.262</b>



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>64.248.012.262</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>40.453.790.890</b>
Personal Permanente	38.492.943.397
Personal Temporario	4.087.841
Servicios Extraordinarios	763.313.723
Asistencia Social al Personal	416.980.731
Gabinete de autoridades superiores	59.212.882
Personal contratado	717.252.316
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.564.079.199</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.654.632.464
Textiles y Vestuario	25.321.081
Productos de Papel, Cartón e Impresos	39.246.654
Productos de Cuero y Caucho	1.015.021
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	433.349.175
Productos de Minerales No Metálicos	3.695.800
Productos Metálicos	11.205.762
Minerales	2.000.000
Otros Bienes de Consumo	393.613.242
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.987.078.600</b>
Servicios Básicos	688.202.065
Alquileres y Derechos	20.963.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	366.515.122
Servicios Técnicos y Profesionales	101.562.091
Servicios Comerciales y Financieros	185.763.486
Pasajes y Viáticos	210.890.429
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	261.245.515
Otros Servicios	6.151.936.692
<b>Bienes de Uso</b>	<b>275.164.000</b>
Maquinaria y Equipo	175.164.000
Equipo Militar y de Seguridad	81.000.000
Activos Intangibles	19.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>2.257.234.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.156.875.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	514.208.000
Transferencias a Universidades Nacionales	140.100.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	425.251.000
Transferencias al Exterior	20.800.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>8.710.665.573</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	8.613.240.573
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	97.425.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>4001</b>	<b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</b>		<b>17.610.136.887</b>	<b>1.405</b>	<b>5.000</b>
01	Actividades Centrales	Unidad Ministro	1.223.390.459	271	0
02	Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	Secretaría de Justicia	74.389.117	54	0
18	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Secretaría de Justicia	3.191.398.385	65	0
19	Regulación y Control Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	681.483.379	553	0
21	Representación Notarial del Estado	Escribanía General del Gobierno de la Nación	55.526.424	23	0
26	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	2.108.707.161	290	5.000
27	Controles Anticorrupción	Oficina Anticorrupción	144.978.204	60	0
38	Formación Universitaria en Derechos Humanos	Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"	159.259.899	0	0
43	Afianzamiento de la Justicia	Secretaría de Justicia	1.260.338.286	89	0
89	Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación		452.685.761	0	0
92	Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal		1.556.272.299	0	0
93	Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal		5.221.249.000	0	0
94	Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados		304.595.752	0	0
95	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas		489.454.668	0	0
96	Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo		589.629.417	0	0
97	Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos		96.778.676	0	0
<b>4002</b>	<b>Servicio Penitenciario</b>		<b>46.185.189.614</b>	<b>16.654</b>	<b>7.277</b>

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
<b>Federal</b>					
01	Actividades Centrales		7.652.894.026	2.307	0
16	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	34.147.193.942	13.707	3.600
24	Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	3.562.457.198	246	0
25	Formación y Capacitación	Servicio Penitenciario Federal	822.644.448	394	3.677
<b>4008</b>	<b>Procuración del Tesoro de la Nación</b>		<b>452.685.761</b>	<b>211</b>	<b>0</b>
21	Defensa y Representación Jurídica del Estado	Procuración del Tesoro de la Nación	452.685.761	211	0
<b>TOTAL</b>			<b>64.248.012.262</b>	<b>18.270</b>	<b>12.277</b>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.610.136.887</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.982.324.314</b>
Personal Permanente	2.229.544.680
Personal Temporario	4.087.841
Asistencia Social al Personal	10.004.459
Gabinete de autoridades superiores	48.128.174
Personal contratado	690.559.160
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>164.508.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.161.010
Textiles y Vestuario	5.818.980
Productos de Papel, Cartón e Impresos	32.346.650
Productos de Cuero y Caucho	372.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.208.600
Productos de Minerales No Metálicos	3.695.800
Productos Metálicos	6.762.315
Otros Bienes de Consumo	84.142.345
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.703.766.000</b>
Servicios Básicos	156.000.000
Alquileres y Derechos	12.640.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.800.566
Servicios Técnicos y Profesionales	37.115.575
Servicios Comerciales y Financieros	58.513.892
Pasajes y Viáticos	77.029.397
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.665.000
Otros Servicios	3.187.001.570
<b>Bienes de Uso</b>	<b>63.664.000</b>
Maquinaria y Equipo	63.664.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.985.209.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.134.850.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	264.208.000
Transferencias a Universidades Nacionales	140.100.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	425.251.000
Transferencias al Exterior	20.800.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>8.710.665.573</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	8.613.240.573
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	97.425.000

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>17.610.136.887</b>
Actividades Centrales	1.223.390.459
Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Justicia	74.389.117
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	3.191.398.385
Regulación y Control Registral	681.483.379
Representación Notarial del Estado	55.526.424
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	2.108.707.161
Controles Anticorrupción	144.978.204
Formación Universitaria en Derechos Humanos	159.259.899
Afianzamiento de la Justicia	1.260.338.286
Erogaciones Figurativas a la Procuración del Tesoro de la Nación	452.685.761
Erogaciones Figurativas al Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	1.556.272.299
Erogaciones Figurativas al Servicio Penitenciario Federal	5.221.249.000
Erogaciones Figurativas a la Agencia Nacional de Materiales Controlados	304.595.752
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	489.454.668
Erogaciones Figurativas al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	589.629.417
Erogaciones Figurativas al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	96.778.676

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

Las actividades centrales contemplan, principalmente, los servicios administrativos, los servicios de auditoría, la gestión informática y la asesoría jurídica, además de las actividades de conducción.

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Dirección Superior	Unidad Ministro	94.530.921
02	Servicios de Auditoría	Unidad de Auditoría Interna	95.432.220
03	Servicios Administrativos	Subsecretaría de Gestión Administrativa	787.036.584
04	Asesoría Jurídica	Dirección General de Asuntos Jurídicos	123.515.191
05	Gestión Informática	Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	103.346.828
11	Prensa y Ceremonial	Dirección General de Prensa y Ceremonial	19.528.715
<b>TOTAL:</b>			<b>1.223.390.459</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.223.390.459</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>615.689.227</b>
Personal Permanente	553.736.890
Asistencia Social al Personal	10.004.459
Gabinete de autoridades superiores	48.128.174
Personal contratado	3.819.704
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>144.228.346</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.650.000
Textiles y Vestuario	1.243.940
Productos de Papel, Cartón e Impresos	28.524.000
Productos de Cuero y Caucho	372.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	9.397.000
Productos de Minerales No Metálicos	3.665.200
Productos Metálicos	6.250.000
Otros Bienes de Consumo	80.125.906
<b>Servicios No Personales</b>	<b>411.738.786</b>
Servicios Básicos	156.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	122.965.200
Servicios Técnicos y Profesionales	25.625.000
Servicios Comerciales y Financieros	28.230.800
Pasajes y Viáticos	585.216
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.480.000
Otros Servicios	27.852.570
<b>Bienes de Uso</b>	<b>51.734.100</b>
Maquinaria y Equipo	51.734.100



CATEGORÍA 02

**ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE  
JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

A través de esta categoría se llevan a cabo las acciones destinadas a:

- Proponer, diseñar, desarrollar y gestionar acciones en materia de asesoramiento y asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el fortalecimiento de los sistemas de justicia.
- Desarrollar e implementar mecanismos de vigilancia electrónica como herramienta alternativa a las medidas privativas de la libertad.
- Entender en la asistencia, asesoramiento y acompañamiento a las víctimas de delitos de competencia federal en todo el país, y a las víctimas de delitos de competencia de la justicia ordinaria a requerimiento de las jurisdicciones locales.
- Prestar servicios de información jurídica y judicial del ámbito de las jurisdicciones provinciales, nacional y federal, destinados a profesionales del derecho y a la sociedad en general.
- Entender en el análisis de impacto de las normas vigentes y de los proyectos de normas en proceso de elaboración en la Jurisdicción.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>74.389.117</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>24.139.117</b>
Personal Permanente	24.139.117
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.900.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	900.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.550.000</b>
Alquileres y Derechos	11.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.700.000
Pasajes y Viáticos	5.350.000
<b>Transferencias</b>	<b>25.800.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.800.000

PROGRAMA 18

**POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas a la política criminal, y a las políticas penitenciarias y de reinserción social. En el marco de este programa presupuestario se propone:

- Facilitar la implementación de mecanismos alternativos a la pena de prisión, a través de la utilización de dispositivos de monitoreo electrónico a fin de mitigar la superpoblación carcelaria.
- Fortalecer la atención y el acompañamiento de las personas que egresan de los establecimientos penitenciarios, y el de sus familias, durante el proceso de reintegración a la comunidad, con el objeto de contribuir a la reducción de la reiteración de hechos delictivos.
- Diseñar abordajes para las personas privadas de la libertad, con especial atención a los programas de educación y formación profesional que propicien su inserción socioeconómica y contribuyan a disminuir la reincidencia.
- Promover la capacitación constante de los agentes penitenciarios, propiciando el intercambio de buenas prácticas a nivel regional e internacional, con perspectiva de derechos humanos.
- Impulsar la mejora de la infraestructura, los recursos y la tecnología disponible en las unidades penitenciarias, con el fin de mejorar las condiciones de detención de las personas privadas de la libertad.
- Promover la aplicación de mecanismos de “justicia restaurativa”, como método alternativo de resolución de conflictos, en los casos en que los imputados resulten ser menores de edad.
- Fortalecer el Programa Nacional de Protección a Testigos e Imputados, optimizando el aprovechamiento de los recursos existentes e instaurando criterios de eficiencia en la atención de casos.
- Reformular las propuestas de capacitación que genera este Ministerio a través de programas específicos, como así también impulsar nuevas propuestas tecnológicas para la investigación de delitos desde el Programa Nacional de Criminalística, con el objetivo de generar herramientas que contribuyan a la celeridad y eficacia de los procesos de investigación de delitos.
- Participar en el diseño de mecanismos de prevención, investigación y erradicación del delito de trata de personas, y de protección integral de las víctimas.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Acompañamiento y Asistencia Gratuita a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (PPG)	Caso	2.000
Apoyo económico y técnico a organizaciones y cooperativas para fomentar emprendimientos personales	Persona Asistida	100
Apoyo técnico y financiero a Patronatos Provinciales para fomentar procesos de inclusión social	Patronato Asistido	22
Atención de Denuncias vía Telefónica de Trata y Explotación de Personas - Línea 145 (PPG)	Caso	4.000
Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800
Capacitaciones en materia de Trata (PPG)	Persona Capacitada	6.000
Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.500
Desarrollo de jornadas de sensibilización y concientización social	Persona	310
Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.114
Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Política Penitenciaria	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	275.984.143
06	Protección a Testigos e Imputados	Subsecretaría de Política Criminal	76.377.492
43	Política Criminal	Subsecretaría de Política Criminal	487.767.896
45	Readaptación Social	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	108.256.288
46	Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios	2.129.256.861
48	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	Subsecretaría de Política Criminal	113.755.705
<b>TOTAL:</b>			<b>3.191.398.385</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.191.398.385</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>317.332.026</b>
Personal Permanente	137.394.999
Personal contratado	179.937.027
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.868.859</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.189.910
Textiles y Vestuario	2.600.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	980.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	780.000
Otros Bienes de Consumo	1.318.949
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.457.946.500</b>
Alquileres y Derechos	1.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	528.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.673.500
Pasajes y Viáticos	22.645.000
Otros Servicios	2.430.600.000
<b>Transferencias</b>	<b>409.251.000</b>
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	409.251.000

**PROGRAMA 19**  
**REGULACIÓN Y CONTROL REGISTRAL**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS REGISTRALES**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa se encarga de concentrar las acciones vinculadas a distintos Registros a cargo del Ministerio (Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor, Registro de Reincidencia, entre otros) y se coordina la ejecución de los mismos. A su vez, se contemplan las acciones a cargo de la Inspección General de Justicia en materia de inscripción, registro y fiscalización de sociedades.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Administrador Registro Único de Aspirante a Gurda con Fines Adoptivos y su unidad de medida	Legajo	3.070
Apoyo técnico a Familias para Periodos de Vinculación, Guarda y Adopción	Familia Asistida	25
Elaboración de informes estadísticos sobre criminalidad	Informe	12
Emisión de informes de antecedentes penales	Informe	564.193
Encuentros de Orientación sobre Procesos de Adopciones y su unidad de medida	Encuentro	10
Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.512
Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	8.654



## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Coordinación y Control de Gestión Registral	Subsecretaría de Asuntos Registrales	91.065.532
02	Inscripción, Registro y Fiscalización de Sociedades	Inspección General de Justicia	189.782.487
03	Registro de la Propiedad Inmueble	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble	95.612.495
05	Registro de la Propiedad Intelectual	Dirección Nacional del Derecho de Autor	50.153.491
06	Registro de la Propiedad Automotor	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	119.073.324
09	Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia	126.166.010
11	Registro de Tierras Rurales	Dirección Nacional del Registro de Tierras Rurales	9.630.040
<b>TOTAL:</b>			<b>681.483.379</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>681.483.379</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>668.596.335</b>
Personal Permanente	652.464.110
Personal contratado	16.132.225
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.952.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.452.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	500.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.935.044</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	455.366
Servicios Comerciales y Financieros	5.640.000
Pasajes y Viáticos	3.559.678
Otros Servicios	1.280.000

PROGRAMA 21  
**REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA  
**ESCRIBANÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este programa se incluyen las acciones a cargo de la Escribanía General de la Nación (E.N.A), contemplando:

- Otorgamiento de Escrituras Públicas donde intervenga el E.N.A. sus organismos centralizados, descentralizados, Tribunal de cuentas de la Nación, entes autárquicos, empresas y sociedades del E.N.A.
- Elaboración de Actas Protocolares y Extra protocolares.
- Archivo y custodia de Declaraciones Juradas Patrimoniales, presentadas hasta el año 2000.
- Certificación de copia fiel de originales y certificación de firmas.
- Elaboración de acta de Juramento, Asunción y Delegación.
- Archivo de Títulos de bienes pertenecientes al E.N.A.
- Estudio de títulos y antecedentes.
- Confección y diligenciamiento de Certificados.
- Trámites de Inscripción.
- Retención, pago y liberación de impuestos Nacionales, Provinciales y Municipales.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>55.526.424</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>52.223.724</b>
Personal Permanente	52.223.724
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.054.700</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	180.000
Textiles y Vestuario	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	238.400
Productos de Minerales No Metálicos	30.600
Productos Metálicos	60.500
Otros Bienes de Consumo	495.200
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.248.000</b>
Alquileres y Derechos	140.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	250.000
Pasajes y Viáticos	360.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	125.000
Otros Servicios	273.000

PROGRAMA 26

**PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones destinadas a proveer a los habitantes de todo el territorio nacional los instrumentos que permitan la concreción del reconocimiento, acceso y exigibilidad de sus derechos, fortaleciendo la articulación del tejido social a través de organizaciones, colectivos y actores sociales estratégicos que coadyuven en la prevención, protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de incidencia colectiva a los fines de consolidar una democracia social, participativa, intercultural y federal.

Para ello se propone:

- Dar continuidad y profundización al proceso de memoria, verdad y justicia. Para esto se hace imprescindible recuperar la relación con los organismos de derechos humanos y dejar de lado el discurso negacionista.
- Reforzar y optimizar los recursos disponibles para llevar adelante las querellas en los juicios por delitos de lesa humanidad de manera de impedir la llamada "impunidad biológica".
- Dar respuesta a los asuntos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos que reafirme la disposición de nuestro país en asumir los compromisos de cumplimiento de requerimientos y la sujeción a sanciones de los organismos internacionales de protección de derechos humanos.
- Fortalecer el equipo de asistencia y acompañamiento a víctimas de la violencia institucional, reconociendo a esta problemática como una de las más urgentes de abordar desde las instancias ejecutivas. Para esto, resulta sustancial el trabajo conjunto con las organizaciones que nuclean a los familiares de víctimas.
- Ejecutar el programa de formación en derechos humanos para las fuerzas de seguridad tanto federales como provinciales para capacitar a los instructores de los/as futuros/as agentes y a los/as agentes que aspiran a nuevos ascensos.
- Impulsar las acciones para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA como patrimonio mundial UNESCO, de manera de potenciar su indudable relevancia dentro de la historia argentina reciente y la de la región sino como una contribución al Patrimonio Cultural de toda la humanidad.

- Restablecer la centralidad del alcance federal de las políticas públicas en derechos humanos, consolidando la relación con las autoridades institucionales de todas las provincias para articular la dimensión federal y la territorialización de las acciones de la Secretaría.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Capacitación en Derechos Humanos	Curso	266
Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	385
Promoción de los Derechos Humanos	Evento	427

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
08	Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	Secretaría de Derechos Humanos	24.281.224
09	Muestra Permanente Museo de Sitio ESMA	Secretaría de Derechos Humanos	23.151.598
10	Custodia del Archivo Nacional de la Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	317.089.328
41	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	1.681.602.899
42	Puesta en Valor de Sitios y Espacios de Memoria	Secretaría de Derechos Humanos	15.207.672
43	Prevención y Resolución de Conflictos Sociales	Secretaría de Derechos Humanos	31.752.659
48	Federalización y Abordaje Territorial de Políticas Públicas	Secretaría de Derechos Humanos	15.621.781
<b>TOTAL:</b>			<b>2.108.707.161</b>



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>2.108.707.161</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>676.233.364</b>
Personal Permanente	515.067.594
Personal Temporario	4.087.841
Personal contratado	157.077.929
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.869.305</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	361.100
Textiles y Vestuario	800.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.280.000
Productos Metálicos	451.815
Otros Bienes de Consumo	1.976.390
<b>Servicios No Personales</b>	<b>33.416.592</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	280.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.240.000
Servicios Comerciales y Financieros	10.931.992
Pasajes y Viáticos	15.219.600
Otros Servicios	1.745.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.929.900</b>
Maquinaria y Equipo	4.929.900
<b>Transferencias</b>	<b>1.389.258.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.109.050.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	264.208.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	16.000.000

PROGRAMA 27  
**CONTROLES ANTICORRUPCIÓN**

UNIDAD EJECUTORA  
**OFICINA ANTICORRUPCIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa, se canalizan las acciones destinadas a prevenir, investigar y perseguir casos de corrupción en el ámbito de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada, empresas, sociedades y todo otro ente público o privado con participación del Estado o que tenga como principal fuente de recursos el aporte estatal. En tal sentido, las actividades a desarrollarse en el marco de esta categoría programática son:

- Elaborar programas de prevención de la corrupción y de promoción de la transparencia en la gestión pública.
- Controlar y publicar las Declaraciones Juradas de los funcionarios obligados, y evaluar las situaciones que pudieran constituir enriquecimiento ilícito, incompatibilidad o conflicto de intereses en el ejercicio de la función pública.
- Fortalecer el Sistema de Declaraciones Juradas de los funcionarios públicos y la prevención en materia de Conflictos de Intereses y otras infracciones a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública.
- Contribuir con la implementación de políticas de transparencia y prevención de la corrupción en Jurisdicciones subnacionales, mediante la asistencia técnica.
- Colaborar con la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) en la detección de situaciones de incompatibilidad por acumulación de cargos públicos.
- Recibir denuncias por presuntos hechos de corrupción, que provengan de organismos o funcionarios públicos, órganos de control y ciudadanía.
- Procurar detectar dinero y bienes producto de la corrupción, y solicitar a los jueces medidas para lograr su recuperación.
- Coordinar la participación del Estado Argentino en Organismos y foros especializados en integridad y lucha contra la corrupción y dar seguimiento a la implementación de las Convenciones y Recomendaciones Internacionales en materia de lucha contra la corrupción.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Cumplimiento en la Presentación de DDJJ	Porcentaje	92,00
<b>METAS :</b>		
Capacitación de funcionarios y empleados públicos	Taller Realizado	60
Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	3.327
Denuncias Judiciales Presentadas	Presentación Judicial	40
Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	120
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Iniciación de Investigaciones	Investigación Iniciada	40

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>144.978.204</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>122.290.426</b>
Personal Permanente	117.888.631
Personal contratado	4.401.795
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>973.000</b>
Textiles y Vestuario	970.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.714.778</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	4.952.575
Servicios Comerciales y Financieros	129.600
Pasajes y Viáticos	12.972.603
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.000
Otros Servicios	3.600.000

PROGRAMA 38  
**FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DERECHOS HUMANOS**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS  
"MADRES DE PLAZA DE MAYO"**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

A través de este programa se contemplan acciones a cargo del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo", el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudios posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos.

Cabe destacar que sus actividades se realizan de manera cooperativa, articulada e integrada con el sistema universitario nacional, sin generar duplicidad de esfuerzos y procurando en todo momento el aprovechamiento de la experiencia universitaria nacional.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Alfabetización y formación en contexto de encierro	Persona Capacitada	1.200
Difusión, Promoción y Sensibilización de los Derechos Humanos	Evento	30.000
Formación Extracurricular en Derechos Humanos	Persona Capacitada	3.000
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación Universitaria en Derechos Humanos	Alumno Regular	8.000

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>159.259.899</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>19.159.899</b>
Personal contratado	19.159.899
<b>Transferencias</b>	<b>140.100.000</b>
Transferencias a Universidades Nacionales	140.100.000

PROGRAMA 43  
**AFIANZAMIENTO DE LA JUSTICIA**

UNIDAD EJECUTORA  
**SECRETARÍA DE JUSTICIA**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de sus competencias, la Secretaría de Justicia se propone impulsar y consolidar políticas que procuren afianzar la justicia y garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes del país. Es por ello que en el presente programa se desarrollan acciones y actividades con el propósito de concretar los siguientes objetivos:

- Impulsar la oralidad de los procesos de derecho privado y la optimización normativa y organizacional de la Justicia Federal.
- Cubrir las necesidades de mediación gratuita para acceder a los tribunales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junto a otros centros de organizaciones públicas o privadas reconocidas.
- Facilitar y fortalecer el acceso a la justicia de las personas en general, y de aquellas en situación de vulnerabilidad en particular, mediante la ampliación de los servicios que brindan los Centros de Acceso a la Justicia.
- Fortalecer los mecanismos de prevención y abordaje de las violencias ejercidas contra niñas, niños y adolescentes; como así también de las violencias de género, intrafamiliar y sexual.
- Profundizar la cooperación con los distintos organismos nacionales y provinciales en materia de justicia restaurativa, mediación y otros métodos alternativos y participativos de resolución de conflictos.
- Intervenir en todas las solicitudes de asesoramiento y cooperación que ingresen a la Jurisdicción, en materias de carácter internacional y en lo que corresponda a la competencia del Ministerio en el marco de la Ley N° 24.767.
- Entender en la ejecución de tratados internacionales de asistencia y cooperación judicial penal y de traslado de condenados en los que el Ministerio sea autoridad central de aplicación.

Estas acciones tienen como fin encausar eficazmente las directrices políticas y las decisiones que competen a la Secretaría, procurando armonizar la articulación entre las diversas unidades ejecutoras para una mejor y más eficiente asignación de los recursos disponibles.



## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Federalización del Acomp en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar y Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3,00
<b>METAS :</b>		
Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200
Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos	Persona Capacitada	200
Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	3.100
Capacitación sobre Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad (DIS)	Persona Capacitada	40
Certificación de Firma	Acta Certificada	240
Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	200
Facilitación de solución en conflictos públicos complejos	Proceso de Facilitación Realizado	5
Mediación Oficial Gratuita	Caso	1.300
Mediación Oficial No Gratuita	Caso	80.000
Mediación Penitenciaria	Caso	700
Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Servicio de Monitoreo Provisto Diariamente	2.850
Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.300
Seminario Taller para Mediadores	Curso	63

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Acceso a la Justicia	Secretaría de Justicia	189.499.050
02	Mediación y Resolución de Conflictos	Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos	30.383.515
05	Servicio de Base de Datos Jurídicos	Secretaría de Justicia	59.830.499
06	Relaciones con el Poder Judicial y la Comunidad Académica	Secretaría de Justicia	62.497.624
44	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	Secretaría de Justicia	918.127.598
<b>TOTAL:</b>			<b>1.260.338.286</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.260.338.286</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>486.660.196</b>
Personal Permanente	176.629.615
Personal contratado	310.030.581
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.661.790</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	780.000
Textiles y Vestuario	155.040
Productos de Papel, Cartón e Impresos	487.650
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.200
Otros Bienes de Consumo	225.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>744.216.300</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	20.000
Servicios Comerciales y Financieros	6.208.000
Pasajes y Viáticos	16.337.300
Otros Servicios	721.651.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.000.000</b>
Maquinaria y Equipo	7.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>20.800.000</b>
Transferencias al Exterior	20.800.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 89  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA PROCURACIÓN DEL TESORO DE  
LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Procuración del Tesoro de la Nación.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.685.761</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>452.685.761</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	433.085.761
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	19.600.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y  
FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.556.272.299</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.556.272.299</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.545.372.299
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.900.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 93  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Servicio Penitenciario Federal.



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.221.249.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>5.221.249.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.221.249.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94  
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA AGENCIA NACIONAL DE  
MATERIALES CONTROLADOS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Agencia Nacional de Materiales Controlados.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>304.595.752</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>304.595.752</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	278.745.752
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	25.850.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL DE  
ASUNTOS INDIGENAS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>489.454.668</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>489.454.668</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	488.654.668
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	800.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 96  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA  
DISCRIMINACIÓN, LA XENOFIBIA Y EL RACISMO**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>589.629.417</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>589.629.417</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	551.654.417
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	37.975.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97  
EROGACIONES FIGURATIVAS AL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA  
PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

---

**DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye erogaciones figurativas a favor del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.



### CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>96.778.676</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>96.778.676</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	94.478.676
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	2.300.000

**Servicio Penitenciario Federal**

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.185.189.614</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>37.109.843.815</b>
Personal Permanente	35.942.818.638
Servicios Extraordinarios	762.372.436
Asistencia Social al Personal	404.652.741
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.395.423.199</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.634.471.454
Textiles y Vestuario	19.502.101
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.400.004
Productos de Cuero y Caucho	642.721
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	420.890.575
Productos Metálicos	4.443.447
Minerales	2.000.000
Otros Bienes de Consumo	307.072.897
<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.215.997.600</b>
Servicios Básicos	526.602.065
Alquileres y Derechos	8.323.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	237.659.556
Servicios Técnicos y Profesionales	20.096.516
Servicios Comerciales y Financieros	119.439.594
Pasajes y Viáticos	130.361.032
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	209.680.515
Otros Servicios	2.963.835.122
<b>Bienes de Uso</b>	<b>191.900.000</b>
Maquinaria y Equipo	110.900.000
Equipo Militar y de Seguridad	81.000.000
<b>Transferencias</b>	<b>272.025.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.025.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>46.185.189.614</b>
Actividades Centrales	7.652.894.026
Seguridad y Rehabilitación del Interno	34.147.193.942
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	3.562.457.198
Formación y Capacitación	822.644.448

### **DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La actividad central concentra aquellas áreas que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en ellas comprometen al segmento de mayor jerarquía de la organización del Servicio Penitenciario Federal y concentra, en consecuencia, las acciones de gerenciamiento, concentración normativa, alta dirección y administración. La gestión deberá traducir aquellos enunciados de la política penitenciaria en planes concretos de acción. Es en dirección a la ejecución de los planes de política de gobierno hacia donde se destinan los recursos reales, físicos y financieros del presupuesto.

La política penitenciaria se encuentra inscripta en el conjunto de las políticas sociales y debe fijar las bases y principios fundamentales de la ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad y; dentro del alcance del artículo 101 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, la autoridad superior del Servicio Penitenciario Federal es el Director Nacional, en quien se centraliza normativamente la responsabilidad y autoridad para el desarrollo, comprensión, implementación y mantenimiento de los métodos, procedimientos, técnicas y estrategias que tiendan a cumplimentar con los enunciados de la política penitenciaria y los procesos de revisión de la gestión. De este modo, la Dirección Nacional se asegurará que sus pautas, planes, propósitos y perspectivas sean comprendidos e implementados en todos los niveles organizativos de la administración penitenciaria. La descentralización operativa se verifica a través de los Directores de las áreas especificadas en la estructura organizativa definida en la Decisión Administrativa N° 516/96 y en los responsables de programas y actividades presupuestarias definidos en el presente anteproyecto de Ley.

La concentración normativa, coordinación y ejecución de la administración presupuestaria se verifica a través de la Dirección General de Administración por intermedio de la Dirección de Contaduría y Finanzas, ésta, responsable del registro, y por la Dirección de Presupuesto.

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>7.652.894.026</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.049.799.739</b>
Personal Permanente	5.536.159.752
Servicios Extraordinarios	152.474.487
Asistencia Social al Personal	361.165.500
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>242.773.053</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.170.322
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	40.667.256
Otros Bienes de Consumo	163.935.475
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.095.037.184</b>
Servicios Básicos	520.200.000
Alquileres y Derechos	6.011.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	124.016.458
Servicios Técnicos y Profesionales	1.156.000
Servicios Comerciales y Financieros	108.413.526
Pasajes y Viáticos	127.160.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	208.080.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>15.284.050</b>
Maquinaria y Equipo	15.284.050
<b>Transferencias</b>	<b>250.000.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	250.000.000

PROGRAMA 16  
**SEGURIDAD Y REHABILITACIÓN DEL INTERNO**

UNIDAD EJECUTORA  
**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones sustantivas del programa se concentran en el ámbito de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad, que tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. Por lo tanto, los recursos reales, físicos y financieros son aplicados en la meta de alcanzar su rehabilitación.

La calidad del programa se encuentra altamente comprometida con la productividad alcanzada en la capacitación y perfeccionamiento que recibe anualmente el Cuerpo de Oficiales Superiores, Oficiales Jefes y Oficiales a través de las acciones llevadas a cabo por la Academia Superior de Estudios Penitenciarios y en la educación y formación de los Cadetes y Aspirantes.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	613
Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.408
Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.511

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Atención Médico Sanitaria	Servicio Penitenciario Federal	3.268.314.712
03	Seguridad y Traslados	Servicio Penitenciario Federal	1.465.119.155
04	Alojamiento y Tratamiento	Servicio Penitenciario Federal	29.413.760.075
<b>TOTAL:</b>			<b>34.147.193.942</b>



**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>34.147.193.942</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>29.818.826.430</b>
Personal Permanente	29.165.494.323
Servicios Extraordinarios	609.897.949
Asistencia Social al Personal	43.434.158
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.925.994.146</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.425.068.227
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	378.063.319
Otros Bienes de Consumo	122.862.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>236.657.416</b>
Alquileres y Derechos	2.312.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	104.040.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.404.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.624.000
Otros Servicios	115.277.416
<b>Bienes de Uso</b>	<b>165.715.950</b>
Maquinaria y Equipo	84.715.950
Equipo Militar y de Seguridad	81.000.000

PROGRAMA 24

**COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA LABORTERAPIA DE  
INTERNOS**

UNIDAD EJECUTORA

**ENTE DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO  
PENITENCIARIO FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El objetivo primordial que se pretende alcanzar mediante el programa, conforme lo normado por la Ley N° 24.372 es una adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente Cooperador Penitenciario en jurisdicción del Servicio Penitenciario Federal.

El programa se encuentra orientado principalmente para lograr la optimización en el acondicionamiento y la modernización de los procesos productivos que se llevan a cabo en los diversos talleres, como así también a contribuir en el tratamiento penitenciario, herramienta esta que reviste un carácter esencial en la readaptación del interno hacia una rápida reinserción en la sociedad.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Población Carcelaria con Empleo (Laborterapia)	Porcentaje	60,86
<b>METAS :</b>		
Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.628

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>3.562.457.198</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>581.615.000</b>
Personal Permanente	581.615.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.575.198</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	37.152.103
Textiles y Vestuario	19.502.101
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.400.004
Productos de Cuero y Caucho	642.721
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.160.000
Productos Metálicos	4.443.447
Minerales	2.000.000
Otros Bienes de Consumo	20.274.822
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.877.367.000</b>
Servicios Básicos	6.402.065
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.603.098
Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.516
Servicios Comerciales y Financieros	6.402.068
Pasajes y Viáticos	3.201.032
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.600.515
Otros Servicios	2.848.557.706
<b>Bienes de Uso</b>	<b>10.900.000</b>
Maquinaria y Equipo	10.900.000

**PROGRAMA 25  
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA  
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Las acciones del programa se concentran en la elevada meta de formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los Cadetes, Cadetes Becarios Federales, Aspirantes y Becarios Provinciales o Internacionales incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico. Dichas tareas se realizan a través de los programas de formación sistemática, que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’ Connor”, Academia Superior de Estudios Penitenciarios “Roberto Petinatto” y Escuela de Suboficiales “Subdirector Nacional Juan Carlos García Basalo”.

La característica distintiva de la demanda que es atendida a través del presente programa se corresponde con aquellos recursos humanos que se han especializado en disciplinas humanísticas, penales, jurídicas y contables, tanto en los niveles de formación básicos, como en los superiores, que se complementan con el adiestramiento del aspirante incorporándole la disciplina y fortaleza física que se requiere para el desarrollo de la profesión.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Egreso	Porcentaje	88,24
<b>METAS :</b>		
Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	140
Formación de Oficiales	Egresado	75
Formación de Suboficiales	Egresado	3.000
<b>PRODUCCIÓN BRUTA :</b>		
Formación de Oficiales	Cadete	356

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>822.644.448</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>659.602.646</b>
Personal Permanente	659.549.563
Asistencia Social al Personal	53.083
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>134.080.802</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	134.080.802
<b>Servicios No Personales</b>	<b>6.936.000</b>
Servicios Técnicos y Profesionales	6.936.000
<b>Transferencias</b>	<b>22.025.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	22.025.000

Procuración del Tesoro de la Nación

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)**  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.685.761</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>361.622.761</b>
Personal Permanente	320.580.079
Servicios Extraordinarios	941.287
Asistencia Social al Personal	2.323.531
Gabinete de autoridades superiores	11.084.708
Personal contratado	26.693.156
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.148.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	250.000
Otros Bienes de Consumo	2.398.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>67.315.000</b>
Servicios Básicos	5.600.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.055.000
Servicios Técnicos y Profesionales	44.350.000
Servicios Comerciales y Financieros	7.810.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	900.000
Otros Servicios	1.100.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>19.600.000</b>
Maquinaria y Equipo	600.000
Activos Intangibles	19.000.000



**CRÉDITOS POR PROGRAMA**  
(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.685.761</b>
Defensa y Representación Jurídica del Estado	452.685.761

PROGRAMA 21

**DEFENSA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL ESTADO**

UNIDAD EJECUTORA

**PROCURACIÓN DEL TESORO DE LA NACIÓN**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Los objetivos del programa y las acciones más relevantes que realiza, son los que se detallan a continuación:

- Brindar, en su calidad de Asesor Legal de la República y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes.
- Emitir opinión en cuestiones jurídicas complejas, de incidencia institucional y/o de importancia económica.
- Entender, tramitar y dictaminar en los conflictos inter-administrativos de contenido pecuniario.
- Dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional.
- Dictaminar respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos.
- Confeccionar proyectos de actos administrativos a requerimiento del Poder Ejecutivo Nacional.
- Sentar doctrina uniforme y obligatoria para los servicios jurídicos del Estado en cuestiones jurídicas controvertidas.
- Elaborar informes en materia de Derecho Administrativo a requerimiento del Poder Ejecutivo.
- Asesorar, como Oficina Técnica de Derecho Administrativo, en todo proyecto de modificación o creación de normas legales o reglamentarias.
- Representar al Estado Nacional en las causas de relevante significación económica y/o institucional.
- Asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, cuando el criterio del Procurador del Tesoro así lo exija.
- Supervisar y coordinar la gestión de la cartera judicial activa y pasiva del Estado mediante la emisión de instrucciones a quienes ejercen su representación y patrocinio, en los juicios en que éste es parte.

- Optimizar el control de legalidad brindando asesoramiento para prevenir contiendas judiciales.
- Actuar como oficina técnica de lo contencioso del Estado y expedirse en forma oportuna en proyectos de normas de alcance general.
- Coordinar la gestión judicial que llevan a cabo los Delegados y Abogados Asistentes del Cuerpo de Abogados del Estado en jurisdicciones del interior de la República.
- Ejercer el control preventivo sobre la litigiosidad estatal, mediante la emisión de instrucciones para la contestación de demandas contra el Estado Nacional y para la interposición de las demandas que éste promueva.
- Participar en la representación y defensa de la República Argentina ante tribunales arbitrales internacionales.
- Elaborar y emitir las opiniones legales en materia de crédito público.
- Representar y patrocinar al Estado Nacional en los juicios y arbitrajes internacionales en los que el país está demandado.
- Optimizar la calidad técnico - jurídica de los dictámenes en materia de derecho internacional.
- Ejecutar, mediante procedimientos de auditoria, el control permanente sobre las causas de relevante significación económica e institucional, y el control no permanente, por muestreo, del resto de las causas, para perfeccionar la defensa judicial del Estado Nacional.
- Efectuar el control del funcionamiento sistémico de las áreas judiciales de los servicios jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del Estado.
- Proporcionar información estratégica a partir de los datos provenientes del Sistema de Información y del Registro Único de Juicios del Estado.

## METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asistencia Jurídica al Estado	Asesoramiento	171
Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	497
Asistencia Jurídica al Estado	Providencia	632
Auditorías de Índole Judicial	Auditoría	655
Capacitación del Cuerpo de Abogados del Estado	Persona Capacitada	2.900
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	64
Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Juicio Representado	24
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Patrocinado	80
Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Juicio Representado	25
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Investigación Realizada	10
Sustanciación de Sumarios Administrativos	Sumario	10

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>452.685.761</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>361.622.761</b>
Personal Permanente	320.580.079
Servicios Extraordinarios	941.287
Asistencia Social al Personal	2.323.531
Gabinete de autoridades superiores	11.084.708
Personal contratado	26.693.156
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>4.148.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	250.000
Otros Bienes de Consumo	2.398.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>67.315.000</b>
Servicios Básicos	5.600.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.055.000
Servicios Técnicos y Profesionales	44.350.000
Servicios Comerciales y Financieros	7.810.000
Pasajes y Viáticos	3.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	900.000
Otros Servicios	1.100.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>19.600.000</b>
Maquinaria y Equipo	600.000
Activos Intangibles	19.000.000